INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.5304155

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS CHAMORRO ARTEAGA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 12536105
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación del programa de Articulación con la Media programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira- agrícola.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24/08/2023

FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO:30/11/2023

VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($16.367.320).

SUPERVISOR: RAFAEL ERNESTO PACHECO CABANA

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$16.367.320
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$0
Valor a pagar al contratista	$13.382,978
Saldo del contrato	$ 16.367,320
Saldo a reversar	$2.984342

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No.

Mediante el presente informe solicito al ordenador del gasto la modificación del contrato CO1.PCCNTR.5304155 DE 2023 teniendo en cuenta que:

Al instructor se le asignó fichas posteriores a la fecha de inicio que parece registrado en la plataforma SECOP II; por tanto, se requiere realizar una modificación del plan de pagos correspondiente al mes de agosto, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Plan de pagos		
Pago no	**Fecha**	**Valor a Pagar**
1	ENERO	$0
2	FEBRERO	$0
3	MARZO	$0
4	ABRIL	$0
5	MAYO	$0
6	JUNIO	$0
7	JULIO	$0
8	AGOSTO	$1.092.488
9	SEPTIEMBRE	$4.096,830
10	OCTUBRE	$4.096,830
11	NOVIEMBRE	$4.096,830
12	DICIEMBRE	$0
TOTAL CONTRATO		**$13.382,978**

Es importante continuar con la correcta ejecución de este contrato teniendo en cuenta los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2023, en su proceso misional de Articulación con la Media- Doble Titulación del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023, establece como resultados esperados:

- Cumplimiento por parte de los centros de formación de los planes operativos establecidos con cada una de las instituciones educativas articuladas para la vigencia según lineamiento establecido en el manual.

- Lograr el 100% de la ejecución de los planes de trabajo para la formación según diseños curriculares y manual de articulación vigente. Para este último establece como acción: *Contratar y programar instructores para atender las competencias de los diseños curriculares, establecidas en los programas de formación técnico, incluyendo las horas requeridas para la planeación de la formación según lo establecido en el manual de Articulación vigente*.

- Fortalecer las capacidades institucionales de los actores del programa en los centros de formación, mediante la realización de las mesas técnicas para proyección y evaluación de mejoras al programa de articulación con la media.
- Realizar la transferencia de conocimiento a los docentes de los colegios para que impartan el módulo de derechos fundamentales en el trabajo en los programas de nivel técnico que ya tengan el módulo incluido dentro del diseño curricular del programa a través de formación complementaria presencial.

Prorrogar el plazo de ejecución: N/A

Adicionar al valor del contrato: N/A

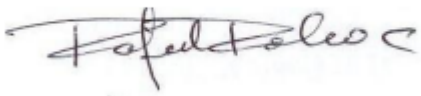
Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde a los 25 días del mes de agosto.

Atentamente,



_____
RAFAEL ERNESTO PACHECO CABANA
CC: 12536105
SUPERVISOR DEL CONTRATO